



Secretaría
General de
Gobierno
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

**ORDEN DE PUBLICACIÓN DE FE DE ERRATAS SOLICITADA
POR EL C. DIRECTOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**

En atención al oficio remitido por el C. Director del INDE, en el que comunica errores en la Subasta Electrónica Inversa número INDE/SEI-001/2017, publicada en el Periódico Oficial del Estado en la edición número 89 de fecha 21 de Julio de 2017 en las páginas 40 y 41; se ordena su corrección por medio de Fe de Erratas, que en términos de los artículos 18 y 19 inciso b) de la ley del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León "es la corrección inserta en el Periódico Oficial, de las publicaciones que en el mismo se realicen", resultando procedente, entre otras, cuando existan errores en el contenido de los documentos que contengan la materia de publicación, como se desprende del presente caso; de conformidad con lo expuesto por el solicitante.

En tal virtud, así como en atención al artículo 21 de la Ley en cita, que a la letra establece:

Artículo 21.- Cuando el contenido del documento original publicado, contenga errores insertos en el mismo, el Responsable, previa solicitud de parte interesada, y en su caso el pago de derechos respectivos publicará una Fe de Erratas, en la que conste la subsanación de error.

Se ordena la publicación de la Fe de Erratas al documento en mención, en lo relativo a las páginas 40 y 41 de la edición número 89 de fecha 21 de Julio de 2017, en los términos del documento adjunto.

Monterrey, Nuevo León a 25 de Julio de 2017

LIC. VERÓNICA DAVILA MOYA
RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
y Atención Ciudadana
Periódico Oficial del Estado

Nuevo León
LA NUEVA AGENCIA

Periódico Oficial del Estado
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana
Torre Administrativa Piso 6 | Washington No. 2000 Oriente | Col. Obrera | Monterrey, Nuevo León
c.p. 64010 | Teléfono (81) 2033.2413

FE DE ERRATAS

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

FE DE ERRATAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO INDE-SEI-001/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS ELABORADOS EN SITIO

El Organismo Público Descentralizado de Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Nuevo León denominado INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 5, 6, 7 y 18 de la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y 1, 2, 4, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 55 fracción V, de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2017; artículos 1, 4, 8, 25, 29, 33, 52, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en concomitancia con lo preceptuado en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y punto 3.3 de rubro "MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA"; **HACE DEL CONOCIMIENTO LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS** respecto de la Convocatoria para participar en la Subasta Electrónica Inversa Número INDE-SEI-001/2017 y cuyo resumen fue publicado el 21 de Julio de 2017 en el Periódico Oficial del Estado número 89, tomo CLIV, páginas 40 y 41; en los siguientes términos:

FE DE ERRATAS en el apartado titulado "Fecha Límite de inscripción", se hace del conocimiento la siguiente precisión que se destaca en el texto subrayado y negritas:

DICE	DEBE DECIR
Fecha Límite de inscripción 21/Julio/2017 a las 13:00 Hrs.	Fecha Límite de inscripción 28/Julio/2017 a las 13:00 Hrs.

Derivado de lo anterior, en la especie resulta susceptible y necesario modificar las fechas y horarios de los diferentes actos que integran el proceso de contratación mediante Subasta Electrónica Inversa Número INDE-SEI-001/2017; por lo que con fundamento en los artículos 33 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en concomitancia con lo preceptuado en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y el punto 3.3 de rubro "MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA" de la Convocatoria para participar en la Subasta Electrónica Inversa Número INDE-SEI-001/2017, la hora y fecha para cada uno de los actos correspondientes a dicho procedimiento de contratación se modifican para quedar conforme a lo siguiente:

DICE:

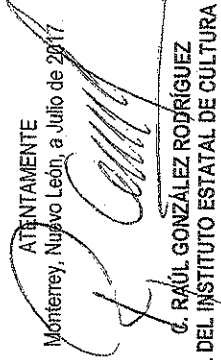
Fecha Límite de inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora de fallo técnico	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para Fallo y Adjudicación
21/Julio/2017 a las 13:00 Hrs.	Apertura: 21/Julio/2017 a las 13:01 Hrs. Cierre: 25/Julio/2017 a las 08:30 Hrs.	26/Julio/2017 a las 08:30 Hrs.	26/Julio/2017 a las 16:30 Hrs.	Inicio: 27/Julio/2017 a las 08:30 Hrs. Cierre: 27/Julio/2017 a las 13:30 Hrs.	28/Julio/2017 a las 16:00 Hrs.

DEBE DECIR:

Fecha Límite de inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora de Fallo Técnico	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para Fallo y Adjudicación
28/Julio/2017 a las 13:00 Hrs.	Apertura: 28/Julio/2017 a las 13:01 Hrs. Cierre: 01/Agosto/2017 a las 08:30 Hrs.	02/Agosto/2017 a las 08:30 Hrs.	02/Agosto/2017 a las 16:30 Hrs.	Inicio: 03/Agosto/2017 a las 08:30 Hrs. Cierre: 03/Agosto/2017 a las 13:30 Hrs.	03/Agosto/2017 a las 16:30 Hrs.

NOTA: Salvo las modificaciones de fechas y horarios efectuadas en la presente publicación, el resto de los pormenores y requisitos establecidos en la convocatoria de la Subasta Electrónica Inversa Número INDE-SEI-001/2017 se mantienen sin modificación alguna; por lo que los interesados en participar en la deberán observar y cumplir las bases de la convocatoria.

ATENTAMENTE
Monterrey, Nuevo León, a Julio de 2017



C. RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Orden No. 1443

26